

REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

COMITÉ DE ÁRBITROS

**TEMPORADA
2021-2022**

CIRCULAR N°2 CAFM

**PRUEBAS
TÉCNICAS**



PRUEBAS TÉCNICAS

Para conocimiento general, a continuación se relacionan las materias, tiempos de realización y bonificaciones de las preceptivas **Pruebas Técnicas** para la Temporada 2021-2022, que se realizarán en la modalidad, fechas y horarios que se marcan en el siguiente cuadro:

PRIMERA CONVOCATORIA (OBLIGATORIA)

CATEGORÍA	DÍA	MODALIDAD	HORA/LUGAR
ÁRBITROS DE 3ª RFEF.*	22-08-2021	Presencial <i>Sujeto a posibles cambios por COVID-19</i>	09:00H. ETSAM
A. ASISTENTES DE 1ª y 2ª RFEF.*			
A. ASISTENTES DE 3ª RFEF.*			
DELEGADOS DE PARTIDO**			
ÁRBITROS DE PREFERENTE	06-09-2021	online	21:00h. Aula Virtual
A. ASISTENTES DE PREFERENTE**			
ÁRBITROS DE 1ª AFICIONADOS			
ÁRBITROS DE REGIONAL (A-L)			
ÁRBITROS DE REGIONAL (M-Z)	07-09-2021	online	21:00h. Aula Virtual
ÁRBITROS DE JUVENIL	08-09-2021		
ÁRBITROS DE FÚTBOL BASE	09-09-2021	online	21:00h. Aula Virtual
AUXILIARES DE NOMBRAMIENTOS			
ÁRBITROS DE FÚTBOL 7			

* Las fechas podrán modificarse en función de la fecha de comienzo de las categorías 1ª y 2ª RFEF. En todos los casos, las pruebas para árbitros y árbitros asistentes de categoría nacional, se realizarán una semana antes del comienzo de dicha competición.

** Aquellos que compatibilicen su categoría de Árbitro con la de Árbitro Asistente de Preferente o Delegado de Partido, deberán superar las pruebas técnicas en ambas categorías.

CURSOS Y JORNADAS TÉCNICAS

Las categorías que realizan las pruebas técnicas de forma **presencial**, asistirán a los cursos en el Salón de Actos de la ETSAM una vez que terminen los exámenes.

Las Jornadas técnicas (en las que se explican las novedades en las Reglas de Juego y demás aspectos administrativos para la temporada 2021-2022) para aquellas categorías que realizan los exámenes de forma **no presencial**, se impartirán de forma virtual con el fin de adaptarlas a las circunstancias de cada colegiado, que podrá presenciarlas en el momento que estime oportuno y cuantas veces quiera.

El link de acceso a las conferencias se hará llegar a través de la intranet federativa una vez estén publicados los contenidos correspondientes.

CATEGORIA	PRUEBA A REALIZAR	TIEMPO
A. 3ª RFEF A. PREFERENTE A.A. 1ª, 2ª y 3ª RFEF A.A. PREFERENTE	Examen Técnico: - 20 Preguntas Reglas de Juego (temporada 2021-2022) - 10 jugadas de video - 10 Preguntas de Normativa de la RFEF + 10 Preguntas de Protocolos CAFM y Normativa RFFM (Categoría Nacional) - 20 Preguntas de Protocolos CAFM y Normativa RFFM (Categoría Regional)	55'
	Examen de Actas (solo árbitros): - 20 supuestos (5 de ellos serán vídeos) Se realizará desde la Plataforma CAFM.	45'
1ª AFICIONADOS REGIONAL JUVENIL FUTBOL 7 FUTBOL BASE AUXILIAR DE NOMBRAMIENTOS	Examen Técnico: - 20 Preguntas Reglas de Juego (temporada 2021-2022) - 10 jugadas de video - 20 Preguntas de Protocolos CAFM y Normativa RFFM	85'
	Examen de Actas: - 20 supuestos tipo test (5 de ellos serán vídeos)	

Valoración de las Pruebas Técnicas de 1ra Conv. (Examen Técnico y Redacción Actas)

- Se valorarán de forma independiente con una puntuación de 0% a 100%, siendo el 100% la máxima puntuación en cada una de estas pruebas. Cada pregunta correcta del examen técnico tendrá un valor del 2%, y del 5% en el de redacción de actas. Para superar la prueba y poder bonificar, será necesario alcanzar un mínimo del 70% en cada uno de los dos exámenes. Aquellos árbitros que no superen alguno de los exámenes en el porcentaje que se ha establecido, estarán obligados a asistir a la sesión de repesca de el/los examen/es suspenso/s, y no bonificarán en esta convocatoria. Hasta que superen la repesca podrán dirigir partidos de categoría F-7

Bonificaciones

TÉCNICO

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
de 0 a 75%	0,000 puntos
de 76 a 80%	0,010 puntos
de 81 a 85%	0,020 puntos
de 86 a 90%	0,040 puntos
de 91 a 95%	0,060 puntos
de 96 a 100%	0,080 puntos

REDACCIÓN DE ACTAS

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
de 0 a 75%	0,000 puntos
de 76 a 80%	0,004 puntos
de 81 a 85%	0,008 puntos
de 86 a 90%	0,012 puntos
de 91 a 95%	0,016 puntos
de 96 a 100%	0,020 puntos

En las categorías de Futbol Base y Auxiliares de Nombramientos, se considerarán "aptos" aquellos que superen el 70% de las pruebas que realicen.

SEGUNDA CONVOCATORIA (OPCIONAL)**

CATEGORÍA	LUGAR	DÍA	HORA
ÁRBITROS DE 3ª RFEF** A. A. DE 1ª, 2ª y 3ª RFEF** ÁRBITROS DE PREFERENTE**	Escuela Superior de Arquitectura (ETSAM) <i>Sujeto a posibles cambios por COVID-19</i>	07 Febrero de 2022 (lunes)	18:00h.
A. ASISTENTES DE PREFERENTE* 1ª AFICIONADOS*	<u>Aula Virtual</u>	07 Febrero de 2022	21:00h.
REGIONAL (A-L)*		08 Febrero de 2022	
REGIONAL (M-Z)*		09 Febrero de 2022	
JUVENIL* FÚTBOL 7* ÁRBITROS DE FÚTBOL BASE* AUX. DE NOMBRAMIENTOS*		10 Febrero de 2022	

*Las pruebas se realizarán de forma **NO PRESENCIAL** a través del aula virtual, en la fecha y hora establecida.

** Obligatoria para los colegiados de 3ª División, Preferente, AA 3ª División, AA Preferente y los árbitros inmersos en los programas de Promesas y Captación de árbitros asistentes y Delegados de Partido.

PRUEBAS POR CATEGORIAS (2ª CONVOCATORIA)

CATEGORIA	PRUEBA A REALIZAR	TIEMPO
A. 3ª RFEF. A. PREFERENTE A.A. 1ª, 2ª y 3ª RFEF A.A. PREFERENTE	Examen Técnico: - 20 Preguntas Reglas de Juego (temporada 2021-2022) - 10 jugadas de video - 10 Preguntas de Normativa de la RFEF + 10 Preguntas de Protocolos CAFM y Normativa RFFM (Categoría Nacional) - 20 Preguntas de Protocolos CAFM y Normativa RFFM (Categoría Regional)	55'
	Examen de Actas (solo árbitros): - 20 supuestos (5 de ellos serán vídeos) Se realizará desde la Plataforma CAFM.	45'
1ª AFICIONADOS REGIONAL JUVENIL FUTBOL 7 ÁRBITROS DE FÚTBOL BASE AUX. DE NOMBRAMIENTOS	Examen Técnico: - 20 Preguntas Reglas de Juego (temporada 2021-2022) - 10 jugadas de video - 20 Preguntas de Protocolos CAFM y Normativa RFFM	85'
	Examen de Actas: - 20 supuestos tipo test (5 de ellos serán vídeos)	

Valoración de las Pruebas Técnicas de 2da Conv. (Examen Técnico y Redacción Actas)

- Se valorarán de forma independiente con una puntuación de 0% a 100%, siendo el 100% la máxima puntuación en cada una de estas pruebas. Cada pregunta correcta del examen técnico tendrá un valor del 2%, y del 5% en el de redacción de actas. Para superar la prueba y poder bonificar será necesario alcanzar un mínimo del 70% en cada uno de los dos exámenes. Aquellos árbitros que no superen dicha puntuación o no realicen la prueba en el día y hora establecido ya sea por el motivo que fuere, no bonificarán pero podrán seguir arbitrando en sus respectivas categorías.

Al ser opcional, NO habrá repesca para esta convocatoria.

• Bonificaciones

TÉCNICO

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
de 0 a 75%	0,000 puntos
de 76 a 80%	0,010 puntos
de 81 a 85%	0,020 puntos
de 86 a 90%	0,040 puntos
de 91 a 95%	0,060 puntos
de 96 a 100%	0,080 puntos

REDACCIÓN DE ACTAS

CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
de 0 a 75%	0,000 puntos
de 76 a 80%	0,004 puntos
de 81 a 85%	0,008 puntos
de 86 a 90%	0,012 puntos
de 91 a 95%	0,016 puntos
de 96 a 100%	0,020 puntos

EVALUACIÓN CONTINUA

Se realizará a lo largo de la temporada, con las herramientas *online* que determine la Dirección Técnica, y que se presentarán en los cursos de pretemporada con el siguiente calendario:

FECHAS	
Lunes, 18 de octubre de 2021	Lunes, 21 de febrero de 2022
Lunes, 15 de noviembre de 2021	Lunes, 21 de marzo de 2022
Lunes, 20 de diciembre de 2021	Lunes, 18 de abril de 2022
Lunes, 17 de enero de 2022	Lunes, 16 de mayo de 2022

MUY IMPORTANTE

SERÁ IMPRESCINDIBLE REALIZAR AL MENOS 7 DE LOS 8 EXAMENES DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA PODER ASCENDER, Y NO SE HARÁN INFORMES A AQUELLOS QUE NO TENGAN OPCIÓN DE ASCENSO NI DE DESCENSO.

Bonificaciones Evaluación Continua

Calificación	Valoración
del 95% al 100%	0,0125 puntos
del 90% al 94%	0,0075 puntos
del 85% al 89%	0,005
del 70% al 84%	0 puntos
<70%	-0,0125 puntos
No realización del examen	-0,020 puntos

OTRAS INSTRUCCIONES

Las convocatorias de Evaluación Continua, se podrán realizar **durante las 24h. del día** correspondiente a cada convocatoria **a través del aula virtual**, no teniendo ninguna opción de realizarlo en otra fecha, ni repesca si no las superan. Para el supuesto de la no realización de estos exámenes, no se tendrá en cuenta ningún tipo de justificación.

Cada examen de Evaluación Continua constará de 20 preguntas, que podrán ser sobre Reglas de Juego, jugadas de video, Reglamento y Código Disciplinario de la RFFM, Protocolos CAFM, Normativa de la RFFM, o jugadas y supuestos para la redacción de actas.

Se informa que los únicos motivos por los que se justificará la ausencia a los exámenes de primera convocatoria (de carácter obligatorio) son: **Incompatibilidad horaria con el trabajo, exámenes oficiales en las mismas fechas, o enfermedad que imposibilite su realización**. En todos los casos **se deberá avisar al PRESIDENTE DEL CAFM** (a través del buzón correspondiente de la intranet) **con una antelación de 15 días** a la fecha de celebración de dichas pruebas, **y presentar algún justificante que acredite la ausencia**. En el supuesto caso de no poder cumplir con este plazo por enfermedad posterior a esos 15 días (o imprevisto de fuerza mayor), se deberá informar y presentar el justificante pertinente como muy tarde, el mismo día del examen antes de la hora prevista para su realización.

Salvo por causas de fuerza mayor, **no se aceptará justificación alguna remitida fuera de plazo**, con lo que de producirse esta situación, el árbitro o árbitro asistente implicado se consideraría como NO PRESENTADO, y por lo tanto, deberá acudir a la convocatoria de repesca sin opción a bonificar.

En el caso de la segunda convocatoria, al ser opcional, no se aceptará justificante alguno en el caso de no poder acudir, con lo que no existirá la posibilidad de repesca.

La convocatoria de Pruebas Técnicas obligatoria, además del llamamiento principal, contará con una repesca a la que tendrán acceso aquellos árbitros y árbitros asistentes que no hayan logrado superar los mínimos exigidos en el llamamiento principal (70%). La repesca se convocará aproximadamente 30 días después de la publicación de los resultados de su convocatoria principal.

En el caso de las pruebas presenciales, no se permitirá la entrada a la sala donde se realicen los exámenes de ningún texto, notas, resúmen... ni se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico que no esté autorizado por el CAFM.

En el caso de las pruebas presenciales, no se permitirá el acceso a la sala a ningún árbitro que acuda sin la equipación oficial de la marca "MACRON", y/o el conjunto de paseo "KAPPA" entregado por el CAFM. No se autorizarán comentarios durante el tiempo de los exámenes. Cualquier duda o pregunta, se aclarará antes del comienzo de las pruebas.

CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN FINAL DE PRUEBAS TÉCNICAS

La bonificación final de las Pruebas Técnicas se calcula dividiendo las bonificaciones de la primera convocatoria (obligatoria) y la segunda convocatoria (opcional) entre dos, y añadiendo al resultado la suma de las bonificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua.

Asistencia solo a la convocatoria obligatoria

$$\frac{\text{Bonif.1ra_Conv}}{2} + \text{Bonif. Ev. Continua}$$

Asistencia a la convocatoria opcional y obligatoria

$$\frac{\text{Bonif.1ra_Conv} + \text{Bonif.2da_Conv}}{2} + \text{Bonif. Ev. Continua}$$

Para discernir cualquier incidencia sobre Pruebas Técnicas, se estará a lo dispuesto en los artículos correspondientes al capítulo "Pruebas Técnicas" del Reglamento General de la R.F.F.M.

CAFM

REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

COMITÉ DE ÁRBITROS

CIRCULAR Nº2 CAFM

PRUEBAS TÉCNICAS

TEMPORADA 2021-2022

